

| MÓDULO   | MATERIA                                       | CURSO | SEMESTRE  | CRÉDITOS | TIPO        |
|--|---|-------|---|----------|-------------|
| Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria  | Legislación, Deontología e Igualdad de Género | 1º    | 2º  | 6        | Obligatoria |
| <b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>  |   |       | <b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)  |          |             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>TEORÍA:</b><br/>Claudio Hernández Cueto<br/>Lucas González Herrera</li> <li><b>PRÁCTICAS:</b><br/>Lucas González Herrera</li> </ul>                                |   |       | Dpto. Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física. 9ª planta, Facultad de Medicina.<br>Correo electrónico: chc@ugr.es y lgh@ugr.es  |          |             |
|  |   |       | <b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>   |          |             |
|  |   |       | Lunes a viernes de 10 a 12 horas<br>Se ruega pedir cita previa por correo electrónico<br>Web: <a href="http://www.ugr.es/~legaltoxicoaf/">http://www.ugr.es/~legaltoxicoaf/</a> |          |             |
| <b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>  |   |       | <b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>   |          |             |
| Grado en Fisioterapia  |   |       | Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede   |          |             |
| <b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)   |   |       |   |          |             |
| <b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>   |   |       |   |          |             |
| Conocimientos teóricos sobre la organización judicial de nuestro país, nuestro Ordenamiento y la comunicación con la Admón. De Justicia y las autoridades. Elaborar Informes Periciales. Conocimiento básico |   |       |   |          |             |

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)

de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento. Resolución de problemas específicos. Construcción socio cultural del género. Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional.

#### **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

Conocer los fundamentos legales del ejercicio de las profesiones sanitarias. Consentimiento informado. Confidencialidad. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos. Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

#### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

Conocimientos teóricos sobre la organización judicial de nuestro país, nuestro Ordenamiento y la comunicación con la Admón. de Justicia y las autoridades.

Concomimientos sobre el marco legal del ejercicio profesional de la Fisioterapia como Profesión Sanitaria

Conocimiento básico de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento. Resolución de problemas específicos.

Conocimiento del manejo legal de las lesiones y patología en el ordenamiento jurídico

Valoración y realización de informes periciales y documentos de comunicación con la Administración de Justicia

Construcción socio cultural del género. Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional.

Violencia en el medio familiar

#### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

##### **PROGRAMA TEÓRICO:**

1. Introducción a la Medicina Legal y a la Legislación Sanitaria.
2. La Norma Jurídica. El Estado de Derecho. Estructura y Jerarquía de las Normas.
3. Fundamentos de Derecho Penal, Civil y Laboral.
4. Organización de la Administración de Justicia en España.
5. La Pericia profesional.
6. El ejercicio de las profesiones sanitarias: requisitos. El delito de intrusismo. Colegios Profesionales. Sindicatos Profesionales.
7. Derechos y deberes del enfermo. Ley de Autonomía del Paciente.
8. El secreto profesional. Legislación comparada y estudio de su tratamiento en el derecho español.
9. La custodia de documentos. El tratamiento informatizado de datos sanitarios. La Historia Clínica: consideraciones legales.
10. El consentimiento del paciente ante la actuación sanitaria.
11. Deontología profesional. Códigos Deontológicos.
12. Bioética: Análisis de los principales problemas éticos y legales en la práctica clínica.



13. La responsabilidad profesional penal y civil.
14. Las lesiones en la jurisdicción penal: El delito de lesiones.
15. Las lesiones en la jurisdicción civil: La valoración e indemnización de los daños a las personas.
16. Las lesiones en la jurisdicción laboral: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
17. Principales documentos médico-legales: Partes, Oficio, Informe de baja, etc.
18. La defensa del Informe Pericial.
19. La violencia en el medio familiar: violencia contra la mujer, el niño y el anciano. Atención a la víctima.

#### **PROGRAMA PRÁCTICO:**

Se trabajarán de forma práctica y en varias sesiones, temas de la parte teórica basándonos en situaciones y/o casos reales que deberán resolver los alumnos en pequeños grupos y, posteriormente, exponer ante el profesor de forma presencial (o telemática).

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

Claudio Hernández Cueto (Coordinador). Manual de Medicina Legal y Forense (2018). Editorial Técnica AVICAM

- **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

E. VILLANUEVA CAÑADAS (Coordinador). Medicina legal y toxicología (2018, 7ª ed). Ed. Masson. Barcelona.

#### **ENLACES RECOMENDADOS**

[http://www.ugr.es/local/dpto\\_legaltoxicops](http://www.ugr.es/local/dpto_legaltoxicops)

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

- Presentación en el aula de los conocimientos y temas a tratar, utilizando los métodos de lección magistral y clases expositivo-participativa.
- Seminarios teórico-prácticos, utilizando los métodos de clases demostrativo-participativas, en las que se desarrollarán y aplicarán los contenidos en forma de casos clínicos y posterior resolución de problemas, y que se expondrán por vía telemática.
- Tutorías en mesa redonda con grupos de alumnos, supervisadas por el profesor, al objeto de repasar y comentar los materiales y temas presentados en las clases, además de la presentación y debate respecto a trabajos grupales.
- Realización de informes periciales y documentos de comunicación con la Administración de Justicia
- Actividades Académicamente Dirigidas, de tipo transversal o no-trasversal con otras asignaturas del curso, en relación con el desarrollo, de forma cooperativa en grupos reducidos de estudiantes, de un trabajo enfocado a una de las temáticas de la programación docente de la asignatura.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

- **CONVOCATORIA ORDINARIA:**



### Contenidos Teóricos:

El examen final supondrá el 70% de la calificación final. Consistirá en un examen escrito, de respuestas tipo test o de preguntas abiertas de desarrollo breve. El profesorado se decidirá por una de las dos opciones, comunicándose a los alumnos al menos un mes antes de la fecha de celebración de la prueba. Para superar la asignatura será imprescindible superar el examen escrito (calificación de 5 sobre 10).

### Actividad Práctica (y asistencia):

Supondrá un 30% de la nota final. Este porcentaje se compondrá de la siguiente manera

- Asistencia: 10% de la nota final
- Trabajos realizados y evaluados: 20% de la nota final

- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Examen escrito del contenido teórico con preguntas abiertas de desarrollo breve que supondrá el 70% de la nota final. El 30% restante corresponderá a la asistencia (10%) y a los trabajos realizados y evaluados (20%).

- **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS:**

Examen escrito del contenido teórico con preguntas abiertas de desarrollo breve que supondrá el 70% de la nota final. El 30% restante corresponderá a la asistencia (10%) y a los trabajos realizados y evaluados (20%).

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Examen escrito (70%): de respuestas tipo o de preguntas abiertas de desarrollo breve. Se decidirá por el profesorado por una de las dos opciones, comunicándose a los alumnos al menos un mes antes de la fecha de celebración de la prueba.
- Trabajo individual o en grupo (30%) sobre alguno de los temas de la parte teórica basado en situaciones y/o casos reales.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

En caso de no poder hacerse de forma presencial, no se fija un horario determinado, dejándolo a criterio del alumno (en función de sus necesidades)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Correo electrónico:  
chc@ugr.es  
lgh@ugr.es
- Videoconferencia (Google Meet)



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

### TEORÍA:

Las clases teóricas se impartirían presencialmente en el aula correspondiente siguiendo las directrices que establezca el Centro, y/o facilitando al alumnado el material docente

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

#### Contenidos Teóricos:

El examen final supondrá el 70% de la calificación final. Consistirá en un examen escrito, de respuestas tipo test o de preguntas abiertas de desarrollo breve. El profesorado se decidirá por una de las dos opciones, comunicándose a los alumnos al menos un mes antes de la fecha de celebración de la prueba. Para superar la asignatura será imprescindible superar el examen escrito (calificación de 5 sobre 10).

#### Actividad Práctica (y asistencia):

Supondrá un 30% de la nota final. Este porcentaje se compondrá de la siguiente manera

- Asistencia: 10% de la nota final
- Trabajos realizados y evaluados: 20% de la nota final

### Convocatoria Extraordinaria

Examen escrito del contenido teórico con preguntas abiertas de desarrollo breve que supondrá el 70% de la nota final. El 30% restante corresponderá a la asistencia (10%) y a los trabajos realizados y evaluados (20%).

### Evaluación Única Final

Examen escrito (70%): de respuestas tipo o de preguntas abiertas de desarrollo breve. Se decidirá por el profesorado por una de las dos opciones, comunicándose a los alumnos al menos un mes antes de la fecha de celebración de la prueba.

Trabajo individual o en grupo (30%) sobre alguno de los temas de la parte teórica basado en situaciones y/o casos reales.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

No se fija un horario determinado, dejándolo a criterio

- Correo electrónico:



|   |   |
|---|---|
| del alumno (en función de sus necesidades)  | <p>chc@ugr.es<br/>lgh@ugr.es</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Videoconferencia (Google Meet)</li> </ul> |
| <b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contenidos Teóricos:</b></li> </ul> <p>Estudio del temario teórico: Se proporcionará el material necesario para el estudio de los temas correspondientes en la Plataforma PRADO.</p> <p>Material bibliográfico y de internet complementario<br/>Sesiones de videoconferencia en que los profesores explicarán a los alumnos los aspectos esenciales de cada bloque y atenderán a las cuestiones que quieran plantear.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividad Práctica:</b></li> </ul> <p>Las prácticas se desarrollarán también de forma virtual ofreciéndose a cada grupo material básico para iniciar la resolución de un caso práctico. Posteriormente se celebrará videoconferencia con cada grupo para, asistidos por su profesor, que expongan los aspectos esenciales y plantean las dudas y problemática que les sugiere. Si las circunstancias no lo permitiesen se podría proceder a la corrección del trabajo realizado por el profesorado tras su entrega.</p> <p>Si las circunstancias no lo permitiesen la realización de trabajos prácticos en grupo, estos se plantear de forma individual, pudiéndose solicitar la exposición del trabajo o procediéndose a la corrección del mismo por el profesorado tras su entrega, dependiendo de la situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las actividades no presenciales en forma de videoconferencias (teóricas y prácticas) se desarrollarán respetando el calendario y los horarios asignados por el Centro para esta asignatura.</li> <li>• Tutorías colectivas: se podrán realizar a solicitud de los alumnos y de común acuerdo con el profesor. Se utilizará el sistema de videoconferencia de Google Meet, donde los alumnos, necesariamente, deberán entrar con la cuenta de la Universidad de Granada, es decir, go.ugr.es.</li> </ul> |   |
| <b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b> (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)   |   |
| <b>Convocatoria Ordinaria</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Herramientas:</b> Plataforma PRADO, Google Meet</li> </ul> <p><b>Descripción</b><br/>La evaluación se centrará en los aspectos esenciales de la asignatura. La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones de los trabajos individuales/grupales desarrollados a lo largo del curso académico, y una prueba final escrita realizada a través de la plataforma PRADO.</p> <p><b>Criterios de evaluación</b></p>  |   |



La prueba final escrita consistirá en un examen tipo test, junto con los trabajos individuales/grupales realizados,

**Porcentajes sobre calificación final**

La prueba final escrita tendrá un peso del 70% sobre la calificación final de la asignatura. El 30 % restante se obtendrá de los trabajos individuales y trabajos grupales realizados por los estudiantes durante el curso académico.

**Convocatoria Extraordinaria**

- Herramientas: Plataforma PRADO, Google Meet

**Descripción**

La evaluación se centrará en los aspectos esenciales de la asignatura. La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones de los trabajos individuales/grupales desarrollados a lo largo del curso académico, y una prueba final escrita realizada a través de la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación**

La prueba final podrá ser un examen escrito tipo test o un examen oral realizado por videoconferencia, lo que dependerá del número de alumnos de la convocatoria. Junto con el examen se valorarán los trabajos individuales/grupales realizados,

**Porcentajes sobre calificación final**

La prueba final escrita tendrá un peso del 70% sobre la calificación final de la asignatura. El 30 % restante se obtendrá de los trabajos individuales y trabajos grupales realizados por los estudiantes durante el curso académico.

**Evaluación Única Final**

- Herramientas: Plataforma PRADO, Google Meet

**Descripción**

La evaluación se centrará en los aspectos esenciales de la asignatura. La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones de los trabajos individuales/grupales desarrollados a lo largo del curso académico, y una prueba final escrita realizada a través de la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación**

La prueba final escrita consistirá en un examen tipo test, junto con los trabajos individuales/grupales realizados,

**Porcentajes sobre calificación final**

La prueba final escrita tendrá un peso del 70% sobre la calificación final de la asignatura. El 30 % restante se obtendrá de los trabajos individuales y trabajos grupales realizados por los estudiantes durante el curso académico.

**INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)**

**Evaluación por incidencias**



- Herramientas: Plataforma PRADO, Google Meet

#### Descripción

La evaluación se centrará en los aspectos esenciales de la asignatura. La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones de los trabajos individuales/grupales desarrollados a lo largo del curso académico, y una prueba final escrita realizada a través de la plataforma PRADO.

#### Criterios de evaluación

La prueba final podrá ser un examen escrito tipo test o un examen oral realizado por videoconferencia, a criterio del profesorado. Junto con el examen se valorarán los trabajos individuales/grupales realizados,

#### Porcentajes sobre calificación final

La prueba final escrita o realizada por videoconferencia tendrá un peso del 70% sobre la calificación final de la asignatura. El 30 % restante se obtendrá de los trabajos individuales y trabajos grupales realizados por los estudiantes durante el curso académico.

